



ESTUDIOVEXINA
+ASOCIADOS

Informe

Económico-Financiero

Marzo 2018

Índice de contenido

Conclusión general	2
Moneda y finanzas	3
Estimador Mensual Industrial (EMI)	5
Índice de Precios al Consumidor	8
Intercambio Comercial Argentino	10
Convenios colectivos de trabajo	13

Conclusión general

La economía sigue dejando sensaciones encontradas.

La suba del dólar de 18% en los últimos 90 días pareció encontrar algún techo en la semana, cuando la divisa tocó \$20,29 en el mercado mayorista y el Central salió a vender para aquietar las aguas en un mercado que está buscando límites y frente al cual el Gobierno prefiere no brindar grandes precisiones.

Por un lado, la inversión "lidera el crecimiento" con una suba de 13%. Y no está ausente el fuerte salto de los metros cuadrados adquiridos con créditos hipotecarios el año pasado. Del otro lado, el impacto en los bolsillos de la suba de las tarifas y el de la devaluación del peso sobre los precios. También, la posibilidad de que la inflación del primer cuatrimestre alcance un 8% y se devore más de la mitad de la meta inflacionaria anual. Ese resultado inflacionario profundiza el fenómeno estacional del consumo en la primera parte del año caracterizado por "precios nuevos con salarios viejos".

A nivel industrial ocurre algo parecido. El "crecimiento invisible" ponderado por el presidente ante la Asamblea Legislativa alcanza a algunos rubros, como la construcción o la cadena agroindustrial, pero la foto general muestra que parte de la infraestructura fabril descansa inactiva. La industria todavía no se recuperó de la caída que experimentó en el primer año de la gestión de Cambiemos. Según el Estimador Mensual Industrial (EMI), que elabora el Indec, la actividad retrocedió un 4,8% en 2016, y en 2017 rebotó un 1,8%. La UIA estima que la actividad crecerá en conjunto este año entre un 2% y un 3%, con factores a favor como la mejora del tipo de cambio y la recuperación de la demanda brasileña, pero habrá heterogeneidad entre segmentos. A su vez, el sector mantiene como reclamo el alto costo del financiamiento.

La mayoría de los analistas han recortado la proyección de crecimiento para este año desde el 3,2% original, a un promedio del 2,5% anual. Es importante no perder de vista que, de verificarse ese pronóstico, se trataría del segundo año de expansión consecutivo.

Moneda y finanzas

- Las tasas de interés de los mercados de préstamos interfinancieros se movieron dentro del corredor de pases del BCRA, con valores promedio mensuales inferiores a los de enero, reflejando los cambios en la tasa de política monetaria del mes pasado. Las tasas de interés pasivas descendieron respecto a enero, destacándose la caída de la TM20 de bancos privados, cuyo nivel promedio mensual disminuyó 0,3 p.p. Por su parte, las tasas de interés activas interrumpieron la tendencia ascendente que venían mostrando hasta enero.
- El BCRA continuó administrando las condiciones de liquidez del mercado monetario vendiendo LEBAC en el mercado secundario y también LELIQ. Éstas últimas fueron introducidas en enero y gradualmente han ganado participación entre los activos líquidos de las entidades financieras: al término de febrero el saldo en circulación de LELIQ alcanzó a VN \$154.565 millones. En febrero, la contracción monetaria generada por las ventas de LEBAC y LELIQ más que compensó la expansión asociada a la renovación parcial del vencimiento mensual de LEBAC.
- Considerando saldos en términos reales y ajustados por estacionalidad, el M3 privado aumentó 0,3% en febrero, desacelerándose respecto a los meses previos, tras observarse una moderación en el crecimiento de los depósitos a plazo en pesos del sector privado. Al menos parte de la desaceleración de estas colocaciones estuvo asociada a la colocación de deuda en pesos del Gobierno Nacional, que atrajo fondos de inversores que venían destinando una parte importante de su cartera hacia depósitos a plazo; en particular, las compañías de seguro.
- En términos reales y desestacionalizados, el total de préstamos, en pesos y moneda extranjera, aumentó 2,9% en febrero y acumuló un incremento de 23,8% en los últimos 12 meses. En tanto, los préstamos en moneda local crecieron 2,5%. Las líneas más dinámicas fueron las de préstamos hipotecarios, las financiaciones con tarjetas de crédito y los personales.
- En el segmento en pesos, los préstamos hipotecarios continuaron siendo los de mayor crecimiento, alcanzando un aumento promedio mensual desestacionalizado de 7,2% real en los últimos 7 meses. En términos nominales, los préstamos hipotecarios exhibieron un incremento de 7,6% (\$10.200 millones), acumulando en los últimos 12 meses un crecimiento de 128,6%. Mes tras mes, el financiamiento en UVA sigue ganando participación sobre el total de préstamos a personas físicas, totalizando 94% del total en el último mes. Desde el lanzamiento de este instrumento, se llevan otorgados aproximadamente \$75.000 millones de préstamos hipotecarios en UVA.

- La venta de dólares del Gobierno Nacional nutrió de depósitos a los bancos públicos, superando ampliamente el crecimiento de los préstamos al sector privado, lo que se tradujo en un aumento de la liquidez bancaria en moneda local (medida como la suma del efectivo en bancos, la cuenta corriente de las entidades en el Banco Central, los pasivos netos con tal entidad y la tenencia de LEBAC y LELIQ, como porcentaje de los depósitos en pesos), que pasó a 42,6%, 1,4 p.p. por encima de enero. El crecimiento estuvo compuesto por mayores tenencias de LELIQ.

Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

De acuerdo con datos del Estimador Mensual Industrial (EMI), la actividad industrial de enero de 2018 presenta una suba de 2,6% con respecto al mismo mes del año 2017.

Gráfico 1. EMI. Variaciones porcentuales respecto a igual mes del año anterior

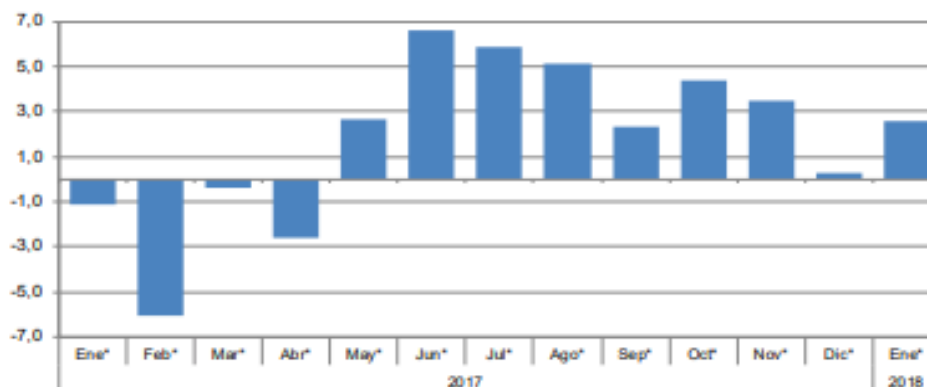
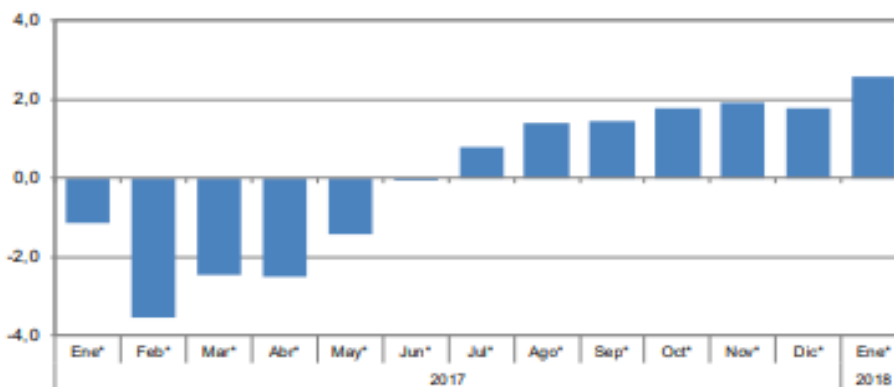


Gráfico 2. EMI. Variaciones porcentuales, acumulado anual respecto a igual período del año anterior



Análisis sectorial:

Los resultados de la coyuntura industrial de los meses de enero y febrero de cada año, es conveniente que sean analizados tomando el primer bimestre en su conjunto, dada la variabilidad del período de vacaciones y de las paradas técnicas programadas por los establecimientos industriales.

En el mes de enero de 2018 el EMI presenta un crecimiento de 2,6% con respecto al mismo mes del año anterior.

- La elaboración de productos **minerales no metálicos** registra en enero de 2018 una suba de 14,8% respecto del mismo mes del año anterior.
- La producción de **cemento** presenta un incremento de 17,4% en el primer mes de 2018 en comparación con el mismo mes del año anterior.
- El rubro productor de **otros materiales de construcción** presenta en el mes de enero de 2018 un aumento de 15,9% respecto del mismo mes de 2017.
- La industria del **vidrio** presenta en el primer mes de 2018 un incremento de 4,6% comparado con igual mes del año anterior.
- Las **industrias metálicas básicas** registran en el primer mes del año 2018 una suba de 14,6% en comparación con el mes de enero de 2017.
- La producción de **acero crudo** registra en el mes de enero de 2018 un crecimiento de 18,0% con respecto al mismo mes de 2017.
- La **industria metalmecánica excluida la automotriz** registra en enero de 2018 un incremento de 4,9% en comparación con el mismo mes del año anterior.
- El bloque de **sustancias y productos químicos** registra en el mes de enero de 2018 un incremento de 3,7% comparado con el mismo mes del año anterior.
- El rubro productor de **agroquímicos** muestra un aumento de 2,3% en el mes de enero de 2018 respecto del primer mes del año anterior.
- La **industria alimenticia** presenta en el mes de enero de 2018 una disminución de 0,7% respecto del mismo mes del año anterior.
- La producción de **carnes rojas** registra un incremento en el mes de enero de 2018 de 9,1% respecto del mismo mes del año anterior.
- La **molienda de cereales y oleaginosas** registra en el mes enero de 2018 una disminución de 9,3% respecto del mismo mes del año anterior.
- El rubro productor de **bebidas** presenta en el mes de enero de 2018 una disminución de 0,7% con respecto al mismo mes del año anterior.

- El bloque de productos de **caucho y plástico** registra en enero de 2018 una caída de 1,4% respecto al mismo mes del año anterior.
- La producción de **manufacturas de plástico** registra un incremento de 1,3% respecto al mismo mes del año 2017.
- La **industria automotriz** registra en enero de 2018 una disminución de 6,4% respecto del mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en el mes de diciembre una variación de 3,1% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones correspondientes al mes de diciembre de 2017, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
				Porcentaje			
Nivel general	3,1	3,4	3,1	2,2	2,3	3,3	2,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,7	0,5	0,6	1,1	1,2	0,6	1,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,5	0,6	0,6	0,4	0,5	0,4	0,6
Prendas de vestir y calzado	0,8	0,7	0,8	1,4	0,7	1,3	1,3
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	17,8	18,9	19,5	10,4	13,6	19,0	8,2
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,9	3,0	3,0	2,0	2,5	2,6	2,7
Salud	2,4	2,9	2,2	1,0	1,4	2,1	1,3
Transporte	3,2	2,9	3,4	3,0	3,2	3,9	4,8
Comunicación	1,7	2,3	1,5	0,6	0,7	1,9	0,2
Recreación y cultura	0,7	0,7	0,7	1,0	1,4	0,6	0,6
Educación	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Restaurantes y hoteles	1,8	1,8	1,9	1,9	0,4	2,2	2,6
Otros bienes y servicios	1,1	0,8	1,3	0,7	1,1	2,4	1,8

Cuadro 2. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones del mes de diciembre de 2017 con respecto a diciembre de 2016, según divisiones.
Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
Nivel general	24,8	25,0	25,0	22,3	24,3	25,5	23,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	20,4	21,6	19,1	20,5	20,6	21,4	16,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	23,7	24,1	23,7	26,1	21,5	22,9	22,5
Prendas de vestir y calzado	16,6	15,7	19,1	13,2	17,8	11,7	14,6
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	55,6	54,7	56,4	43,0	63,7	65,1	48,8
Equipamiento y mantenimiento del hogar	17,4	17,7	18,0	15,1	16,5	16,6	15,9
Salud	27,8	27,2	29,0	25,7	25,6	30,2	28,1
Transporte	20,6	17,5	22,9	21,9	23,0	25,0	27,1
Comunicación	34,1	34,2	35,3	31,0	35,3	32,0	28,7
Recreación y cultura	22,8	21,5	23,6	23,0	24,7	23,7	24,5
Educación	31,5	29,7	31,9	33,4	39,7	32,6	29,2
Restaurantes y hoteles	22,1	22,7	22,9	19,8	18,6	19,9	21,7
Otros bienes y servicios	19,8	19,7	20,2	21,4	17,4	19,6	20,9

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Intercambio comercial argentino

- El valor de las importaciones en enero creció 32,1% respecto al registrado en igual mes del año anterior (1.395 millones de dólares). Los precios subieron 4,6% y las cantidades 26,2%. Las importaciones de Bienes de capital subieron 29,5%, las de Bienes intermedios 32,6%, las de Combustibles y lubricantes 85,7%, Piezas y accesorios para bienes de capital 16,6%, Bienes de consumo 28,8% y Vehículos automotores de pasajeros 48,5%. En términos desestacionalizados, las importaciones de enero de 2018 aumentaron 2,0% respecto del mes anterior.
- La variación del saldo comercial de enero de 2018 respecto al de enero de 2017 reflejó mayor aumento porcentual de las importaciones sobre las exportaciones. Los mayores aumentos de las importaciones a nivel de partidas y capítulos correspondieron a: vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios (260 millones de dólares); combustibles minerales (219 millones de dólares); teléfonos, incluidos los teléfonos celulares (79 millones de dólares); máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos (53 millones de dólares); plástico y sus manufacturas (52 millones de dólares). Los principales aumentos de las exportaciones a nivel de productos y capítulos correspondieron a maíz en grano (163 millones de dólares), biodiésel y sus mezclas (94 millones de dólares), aceites crudos de petróleo (93 millones de dólares), oro para uso no monetario, formas en bruto de aleación dorada o bullón dorado (77 millones de dólares), aluminio y sus manufacturas (76 millones de dólares), vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios (44 millones de dólares) y carne y despojos comestibles (42 millones de dólares). Las mayores caídas de las exportaciones de enero respecto de igual mes del año anterior correspondieron a harina y pellets de la extracción del aceite de soja (-137 millones de dólares), aceite de soja en bruto, incluso desgomado (-86 millones de dólares), minerales de cobre y sus concentrados excluido sulfuros (-39 millones de dólares), protos de soja excluidos para siembra (-32 millones de dólares)

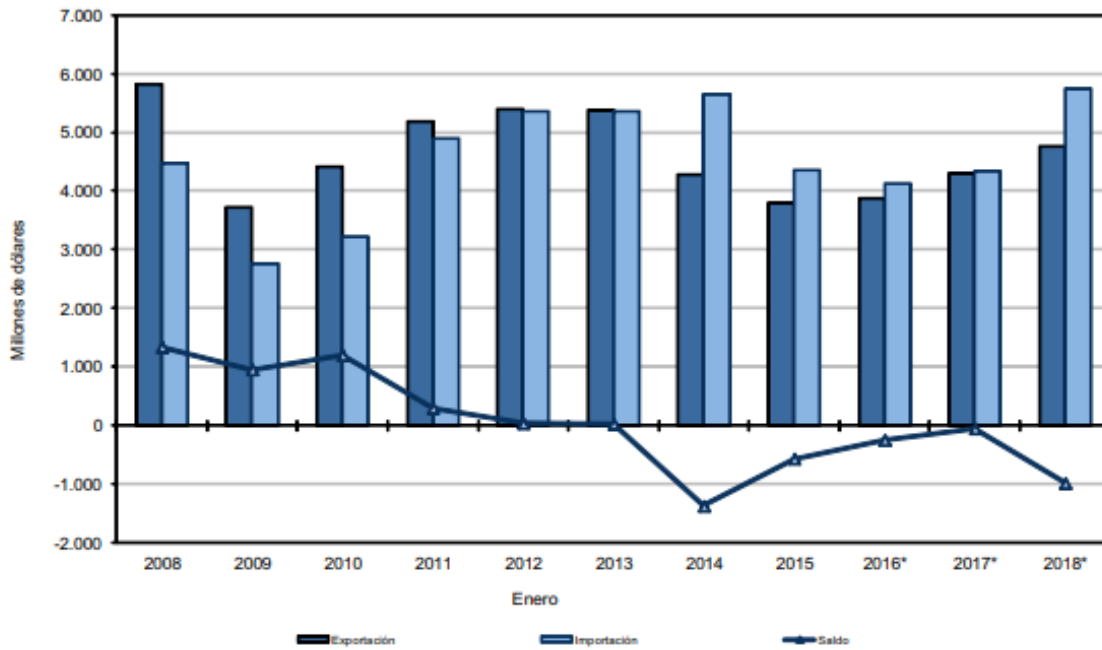
Cuadro 1. Intercambio Comercial Argentino. Enero de 2017-2018

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2018 ^e	2017*	Variación porcentual		2018*	2017*	Variación porcentual		2018*	2017*
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
	Millones de US\$		%		Millones de US\$		%		Millones de US\$	
Total anual	///	58.428	///	///	///	66.899	///	///	///	- 8.471
Total 1 mes	4.750	4.289	///	10,7	5.736	4.341	///	32,1	- 986	- 51
Enero	4.750	4.289	10,7	10,7	5.736	4.341	32,1	32,1	- 986	- 51
Febrero		3.899				4.116				- 217
Marzo		4.564				5.474				- 910
Abril		4.863				4.975				- 112
Mayo		5.490				6.066				- 576
Junio		5.150				5.900				- 750
Julio		5.293				6.041				- 748
Agosto		5.243				6.314				- 1.071
Septiembre		5.238				5.963				- 725
Octubre		5.241				6.196				- 955
Noviembre		4.642				6.151				- 1.510
Diciembre		4.515				5.362				- 847

Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

- En enero, nuestros principales socios comerciales (tomando en cuenta la suma de exportaciones e importaciones) fueron Brasil, China y Estados Unidos, en ese orden. Las exportaciones a Brasil alcanzaron 766 millones de dólares y las importaciones desde ese país 1.342 millones de dólares. El saldo comercial fue deficitario en 575 millones de dólares. Las exportaciones a China totalizaron 193 millones de dólares y las importaciones 1.228 millones de dólares. El déficit comercial en este caso fue de 1.035 millones de dólares. Las exportaciones a Estados Unidos sumaron 483 millones de dólares y las importaciones desde ese país 639 millones de dólares. El déficit con Estados Unidos en enero fue de 157 millones de dólares. Estos tres países en conjunto absorbieron 30,4% de las exportaciones de Argentina y abastecieron 55,9% de las importaciones.
- En enero, los diez principales destinos de nuestras exportaciones fueron: Brasil, Estados Unidos, Viet Nam (241 millones de dólares), Chile (211 millones de dólares), China (193 millones de dólares), Países Bajos (incluye puerto de Rotterdam, tránsito hacia otros países; 188 millones de dólares), Argelia (186 millones de dólares) y Canadá (140 millones de dólares).
- Los diez principales orígenes de nuestras importaciones fueron: Brasil, China, Estados Unidos, Alemania (328 millones de dólares), México (180 millones de dólares), Italia (163 millones de dólares), Bolivia (122 millones de dólares) y España (113 millones de dólares)

Gráfico 1. Intercambio Comercial Argentino. Enero de 2008-2018



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC.

Convenios colectivos de trabajo

EMPLEADOS DE COMERCIO. SE FIRMÓ EL NUEVO ACUERDO CON INCREMENTOS A PARTIR DE ABRIL Y AGOSTO DE 2018

Las partes representativas de la actividad mercantil arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

El citado Acuerdo prevé un incremento del 15%, a calcularse sobre los salarios vigentes al mes de marzo de 2018 y que se abonará en dos tramos de la siguiente manera:

- 10% a partir de abril de 2018; y
- 5% a partir de agosto de 2018.

Asimismo, se contempla una cláusula de revisión en enero de 2019.

Por otra parte, se conviene, con carácter extraordinario y por el plazo de vigencia del Acuerdo, un aporte a cargo de los trabajadores de \$ 100, y que alcanza a aquellos que se encuentren comprendidos en el CCT 130/1975 y afiliados a la obra social de la actividad mercantil (OSECAC).

NOVEDADES DE INTERES.

RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES. SISTEMA APLICATIVO SICOSS, VERSIÓN 41. APROBACIÓN. VIGENCIA

Se aprueba la versión 41 del programa aplicativo “Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social - SICOSS”.

La nueva versión contiene las siguientes novedades:

- * Incorporación de las nuevas alícuotas para el cálculo de las contribuciones patronales, para las declaraciones juradas correspondientes al período devengado febrero de 2018 y los siguientes.
- * Incorporación de un campo para informar la detracción del “mínimo no imponible”.
- * Incorporación de un código de condición que identifique a los trabajadores en condición de jubilarse, respecto de las declaraciones juradas para el período devengado enero de 2018 y los siguientes.
- * Habilitación de nuevos códigos de actividad que contemplan distintas modalidades contractuales del trabajo agrario.
- * Establece las pautas para el usufructo de los beneficios establecidos en la ley 26940.

La nueva versión se encontrará disponible en la Web de la AFIP a partir del 3 de abril de 2018.

Las declaraciones juradas determinativas de los recursos de la seguridad social correspondientes a los períodos devengados enero, febrero y/o marzo de 2018 presentadas con una versión anterior del SICOSS podrán ser rectificadas por nómina completa utilizando la versión 41 de dicho aplicativo hasta el 31 de mayo de 2018, inclusive. En este caso, la rectificativa en menos no implicará la aplicación de las disposiciones de la resolución general 3093.

Asimismo, cuando la rectificación de las referidas declaraciones juradas arroje un saldo a favor

de la AFIP, su ingreso se considerará cumplido en término si se efectúa hasta el 31 de mayo de 2018.

Fuente: ERREPAR